

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000022

UNIDAD EJECUTORA : 015 SUNARP - SEDE AYACUCHO
NRO. IDENTIFICACIÓN : 001624

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Ítem N.-	Descripción del Ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
1624.04.01 - Unidad De Administracion								
13/08/2024	0000000105	071100380329	SERVICIO DE REVISION TECNICA DE VEHICULOS	Servicio	0.00	3,000.00	0.00	0.00
13/08/2024	0000000105	607500070228	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE CAMIONETA	Servicio	0.00	0.00	0.00	3,000.00
1624.04.05 - Abastecimiento								
09/08/2024	0000000103	767400063575	TÓNER DE IMPRESIÓN PARA KYOCERA COD. REF. TK 6347 NEGRO	Unidad	0.00	0.00	2.00	0.00
1624.06.02.02 - Oficina Registral De Huanta								
12/08/2024	0000000104	475100056151	FORMULARIO SOLICITUD DE PUBLICIDAD REGISTRAL	Millar	2.00	0.00	0.00	0.00
12/08/2024	0000000104	475100056152	FORMULARIO SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN DE TÍTULO	Millar	2.00	0.00	0.00	0.00
12/08/2024	0000000104	475100056153	FORMULARIO SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN DE TÍTULO EN OFICINA RECEPTORA	Millar	1.00	0.00	0.00	0.00
12/08/2024	0000000104	475100056399	FORMATO BÚSQUEDA DE ÍNDICES	Millar	2.00	0.00	0.00	0.00
12/08/2024	0000000104	717200050227	PAPEL BOND 75 g TAMAÑO A4	Emp X 500	0.00	0.00	400.00	0.00

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente informaci n tiene car cter de Declaraci n Jurada; por lo que, en se al de conformidad y en representaci n de la Entidad del Sector P blico u organizaci n de la entidad, se suscribe:

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP

Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad